INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 3

TIPO INFORME: MENSUAL () FINAL (X)

FECHA: 15 DE JULIO DE 2025

MES DE INFORME: JUNIO-JULIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	234-GINREDCA-2025		
OBJETO:	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO PARA LA CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, INCLUYE EL TRASLADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS		
CONTRATISTA:	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES TECNOLÓGICAS S.A.S. – TECSONI S.A.S.		
NIT / C.C:	901.167.400-9		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	04/04/2025	**FECHA DE INICIO:**	10/04/2025
FECHA TERMINACIÓN:	20/04/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	15/07/2025
VALOR INICIAL CONTRATO:	$111.678.348,00	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	$166.836.048,00
SUPERVISOR:	PD08 MARLON JOSE ROJAS QUIROZ		
DEPENDENCIA:	GRUTIC		

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	A.02.02.02.005.004	$ 166.836.048,00
	VALOR TOTAL	$ 166.836.048,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario obviarlo).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	PRORROGA	16/04/2025	N/A	$ N/A	Se prorroga el plazo de ejecución hasta el 30/05/2025.
2.	ADICION Y PRORROGA	30/05/2025	SI	$55.157.700	Se modifica parcialmente el anexo técnico en el sentido adicionar cantidades (ítem 1.1,1.2 y 2.1), ajustar actividades (ítem 3.1, y 3.2), y adicionar nuevos ítems. Se adiciona la suma de $55.157.700. Se prorroga plazo de ejecución hasta el 15/07/2025.

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($166.836.048,00).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
234-GINREDCA-2025	INICIAL	$111.678.348,00	$	$111.678.348,00
	ADICIÓN		$	
	REDUCCIÓN	$	$	$
			TOTAL	**$111.678.348,00**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía No: NB-1000378702 Anexo: 3
Compañía: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de Aprobación: 10/04/2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	04/04/2025	15/01/2025	$33.367.209,60
Anticipo o Pago Anticipado				$
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO **(De los bienes o servicios)**	20	04/04/2025	15/07/2026	$33.367.209,60
Salarios y Prestaciones Sociales	7	04/04/2025	15/07/2028	$11.768.523,36
Estabilidad de Obra (Cunado Aplique)				$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. ___NB-100098134__
Anexo: _____3_____Compañía: __COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de Aprobación: _10/04/2025_

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	**04/04/2025**	**15/07/2025**	**$284.700.000,00**

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION GPLAD (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	
CONTRATO	2025	42425 04/03/2025	$111.678.348,00	Oficio con radicado No._____ del____ de 20XX	Oficio No. _____/MDN/DIMAR del _____de 20XX, por valor de $_____,00	50525 04/04/2025	$111.678.348,00
ADICIÓN	2025	42425 29/05/2025	$55.157.700			50525 31/05/2025	$55.157.700

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1 RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1.	**SERVICIO DE INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO**			
1.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTO DE DATOS Y PUNTO ELÉCTRICO COMPUESTO POR PUNTO DOBLE DE DATOS EN CABLE CAT6A UTP MARCA PANDUIT, TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA NORMAL Y TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA REGULADA, INCLUYE EL SUMINISTRO DE: • Patch panel • Jack y patch cord para salida de datos • Jack y patch cord para salida de telecomunicaciones • Cable UTP Cat6A • Organizadores • Marquillas • Breakeres enchufables de 1x20 • Cable 3x12 LSZH para instalación de puntos (fase roja y fase azul) • Tomas naranjas • Tomas blancas • Convenciones: bandeja malla, canaleta, tubería MT y accesorios • Pinturas y resanes sobre los lugares o áreas intervenida • Transporte de material al sitio	5	5	JULIO
1.2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTO DE DATOS Y PUNTO ELÉCTRICO COMPUESTO POR PUNTO SENCILLO DE DATOS EN CABLE CAT6A UTP MARCA PANDUIT, TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA NORMAL Y TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA REGULADA, INCLUYE EL SUMINISTRO DE: • Patch panel • Jack y patch cord para salida de datos • Jack y patch cord para salida de telecomunicaciones • Cable UTP Cat6A • Organizadores • Marquillas • Breakeres enchufables de 1x20 • Cable 3x12 LSZH para instalación de puntos (fase roja y fase azul) • Tomas naranjas • Tomas blancas • Convenciones: bandeja malla, canaleta, tubería MT y accesorios	13	13	JULIO

	• Pinturas y resanes sobre los lugares o áreas intervenida • Transporte de material al sitio			
1.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTO DE DATOS Y PUNTO ELÉCTRICO COMPUESTO POR PUNTO SENCILLO DE DATOS EN CABLE CAT6A UTP MARCA PANDUIT, TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA REGULADA, INCLUYE EL SUMINISTRO DE: • Patch panel • Jack y patch cord para salida de datos • Jack y patch cord para salida de telecomunicaciones • Cable UTP Cat6A • Organizadores • Marquillas • Breakeres enchufables de 1x20 • Cable 3x12 LSZH para instalación de puntos (fase roja y fase azul) • Tomas naranjas • Convenciones: bandeja malla, canaleta, tubería MT y accesorios • Pinturas y resanes sobre los lugares o áreas intervenida • Transporte de material al sitio	10	10	JULIO
2.	**SUMINISTRO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS**			
2.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTO ELÉCTRICO COMPUESTO POR PUNTO ELÉCTRICO REGULADO Y PUNTO ELÉCTRICO NO REGULADO MARCA LEGRAND CON TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA NORMAL Y TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA REGULADA, INCLUYE EL SUMINISTRO DE: • Marquillas • Breakeres enchufables de 1x20 • Cable 3x12 LSZH para instalación de puntos (fase roja y fase azul) • Tomas naranjas • Tomas blancas • Convenciones: bandeja malla, canaleta, tubería MT y accesorios	32	32	JULIO
2.2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICOS REGULADO DE 24 CIRCUITOS Breakeres enchufables de 1x20,30 y 50 AMP según la necesidad para la puesta en funcionamiento. Totalizador regulable de hasta 100 A, el empalme a la acometida existente. Tablero eléctrico de 24 circuitos con puerta y espacio para totalizador ubicado en cuarto de comunicaciones de acuerdo con las necesidades de la Entidad.	1	1	JULIO

	Circuito independiente con tomacorriente tipo nema de 30 AMP ubicado en gabinete de comunicaciones. Instalación de los nuevos circuitos eléctricos Tubos, accesorios y demás materiales necesarios para su correcta ejecución. Marquillas Pinturas y resanes sobre los lugares o áreas intervenida Transporte de material al sitio			
2.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICOS NO REGULADO DE 24 CIRCUITOS Breakeres enchufables de 1x20,30 y 50 AMP según la necesidad para la puesta en funcionamiento. Totalizador regulable de hasta 100 A, el empalme a la acometida existente. Tablero eléctrico de 24 circuitos con puerta y espacio para totalizador ubicado en cuarto de comunicaciones de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Circuito independiente con tomacorriente tipo nema de 30 AMP ubicado en gabinete de comunicaciones. Instalación de los nuevos circuitos eléctricos Tubos, accesorios y demás materiales necesarios para su correcta ejecución. Marquillas Pinturas y resanes sobre los lugares o áreas intervenida Transporte de material al sitio	1	1	JULIO
2.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN ACOMETIDA ELÉCTRICA EN CABLE No. 4 Cu DESDE TABLERO ELÉCTRICO GENERAL HASTA TABLERO EN CUARTO DE COMUNICACIONES. INCLUYE EL SUMINISTRO DE: Cable Cu No 4 Interconexión entre tablero Convenciones: bandeja malla, canaleta, tubería EMT y accesorios Pinturas y resanes sobre los lugares o áreas intervenida Transporte de material al sitio	1	1	JULIO
2.5	SUMINISTRO, INSTALACIÓN ACOMETIDAS ELÉCTRICA EN CABLE No. 6 Cu TIPO SOLDADOR PARA LA CONEXIÓN DE UPS DESDE TABLERO ELÉCTRICO EN CUARTO DE COMUNICACIONES. INCLUYE EL SUMINISTRO DE: Cable Cu No 6 para acometidas de entrada y salida de UPS	1	1	JULIO

	Accesorios para la interconexión. Convenciones: bandeja malla, canaleta, tubería EMT y accesorios Pinturas y resanes sobre los lugares o áreas intervenida Transporte de material al sitio			
2.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CIRCUITO PARA ACOMETIDA ELÉCTRICA ENCABLE No8 Cu TIPO SOLDADOR PARA LA CONEXIÓN DE UPS DESDE TABLERO ELÉCTRICO EN CUARTO DE COMUNICACIONES. INCLUYE EL SUMINISTRO DE: Cable Cu No 8 Accesorios para la interconexión. Convenciones: bandeja malla, canaleta, tubería EMT y accesorios Pinturas y resanes sobre los lugares o áreas intervenida. Transporte de material al sitio.	1	1	JULIO
2.7	SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE SISTEMA PUESTA A TIERRA PARA TELECOMUNICACIONES. INCLUYE EL SUMINISTRO DE: Cable Cu No 6 Barraje de puesta a tierra panduit 1/4" x 2" x 10" cobre estañado Accesorios para la interconexión. Convenciones: bandeja malla, canaleta, tubería EMT y accesorios Pinturas y resanes sobre los lugares o áreas intervenida • Transporte de material al sitio.	1	1	JULIO
2.8	Mantenimiento, adecuación y mejora del tablero eléctrico general existente. Alcance: • Cambio de Interruptor principal existente de 150A marca WEG a interruptor totalizador industrial de 300A marca Legrand • Cambio de barraje • Cambio de cableado del barraje a regletas existentes Limpieza general, ajuste de tornillería e identificación de acuerdo a la normatividad (RETIE) y Norma Técnica Colombiana (NTC) 2050	1	1	JULIO
3.	**DESCONEXIÓN, TRASLADOS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y GABINETE**			
3.1	DESMONTE, REUBICACIÓN, TRASLADO DE EQUIPOS Y GABINETE. INCLUYE: • Instalación de gabinete tipo rack en el nuevo edificio. • Conectividad de equipos • Puesta en marcha de equipos • Marquillado de equipos y conexiones Organizadores para el cableado	1	1	JULIO

3.2	DESMONTE, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTODE UPS: • Instalación y conexión Puesta en marcha de 01 UPS	1	1	JULIO
3.3	TRASLADO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ACCESS POINT PARA CONECTIVIDAD WIFI EN LA NUEVA UBICACIÓN ACUERDO PLANOS.	10	10	JULIO
4.	**ADECUACIONES**			
4.1	ADECUACION E INTERVENCION DE CIELO RASO EXISTENTE: Instalación, adecuación y/o reparación de cielo raso apertura y restauración del cielo raso, iluminación, pintura y acabado. De acuerdo a anexo # 2 Planos CP04 2025.dwg	1	1	JULIO
4.2	ADECUACIÓN CUARTO DE COMUNICACIONES INCLUYE: • Entrega e instalación de puerta en aluminio con vidrio matizado color blanco con sandblasting con logo y texto institucional. • Entrega instalación de alumbrado, tuberías, cajas de paso y luminaria. Entrega e instalación de sistema de refrigeración de 8 toneladas	1	1	JULIO
5.	**ENTREGA E INSTALACION DE EQUIPOS**			
5.1	ENTREGA E INSTALACION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	1	1	JULIO

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 100% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
N/A	N/A	N/A

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

1.1 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTO DE DATOS Y PUNTO ELÉCTRICO COMPUESTO POR **PUNTO DOBLE** DE DATOS EN CABLE CAT6A UTP MARCA PANDUIT, TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA NORMAL Y TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA REGULADA. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 5**)



1.2 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTO DE DATOS Y PUNTO ELÉCTRICO COMPUESTO POR **PUNTO SENCILLO** DE DATOS EN CABLE CAT6A UTP MARCA PANDUIT, TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA NORMAL Y TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA REGULADA. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 13**)







1.3 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTO DE DATOS Y PUNTO ELÉCTRICO COMPUESTO POR PUNTO SENCILLO DE DATOS EN CABLE CAT6A UTP MARCA PANDUIT, TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA REGULADA. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 10**)





2.1 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTO ELÉCTRICO COMPUESTO POR PUNTO ELÉCTRICO REGULADO Y PUNTO ELÉCTRICO NO REGULADO MARCA LEGRAND CON TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA NORMAL Y TOMA DOBLE DE RED ELÉCTRICA REGULADA. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 32**)



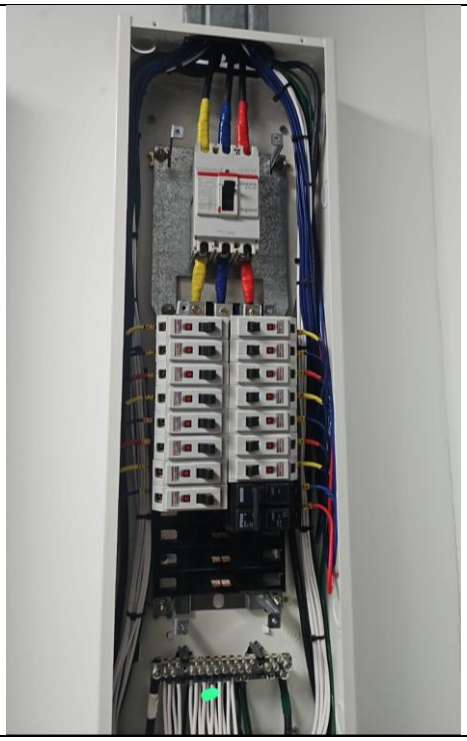


2.2 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICOS REGULADO DE 24 CIRCUITOS. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1**)



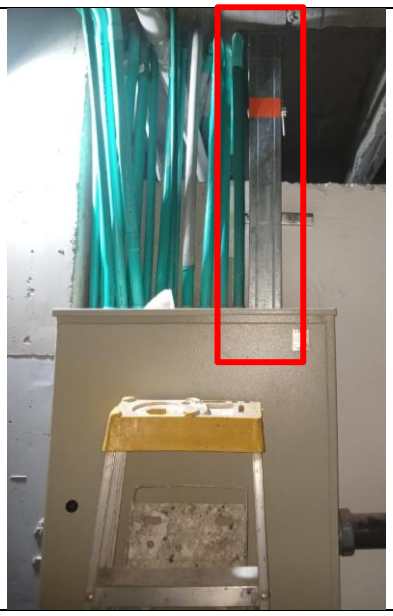


2.3 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICOS NO REGULADO DE 24 CIRCUITOS. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1**)



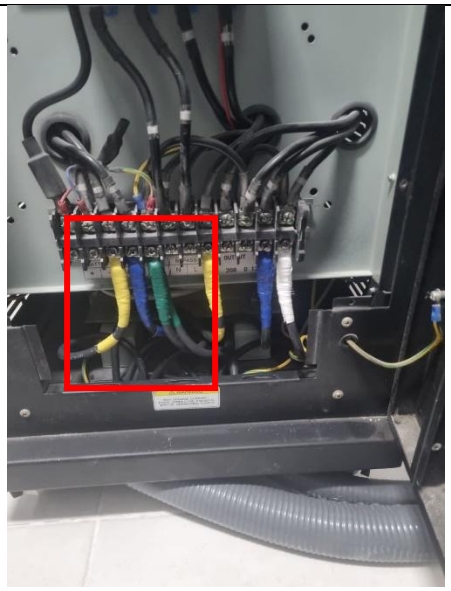
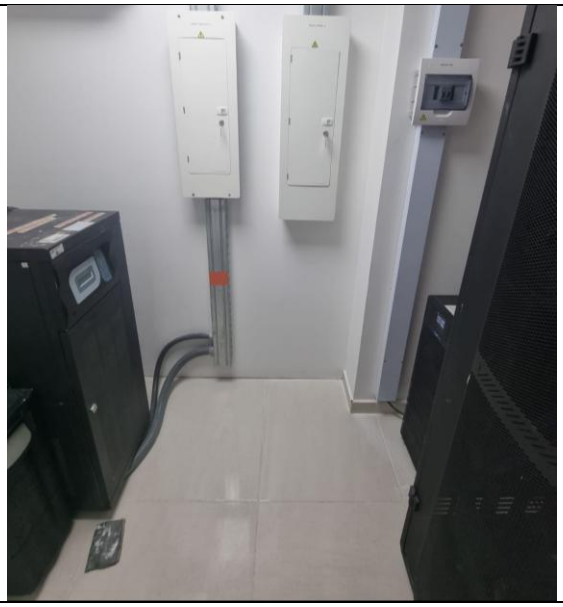


2.4 SUMINISTRO, INSTALACIÓN ACOMETIDA ELÉCTRICA EN CABLE No. 4 Cu DESDE TABLERO ELÉCTRICO GENERAL HASTA TABLERO EN CUARTO DE COMUNICACIONES. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1**)

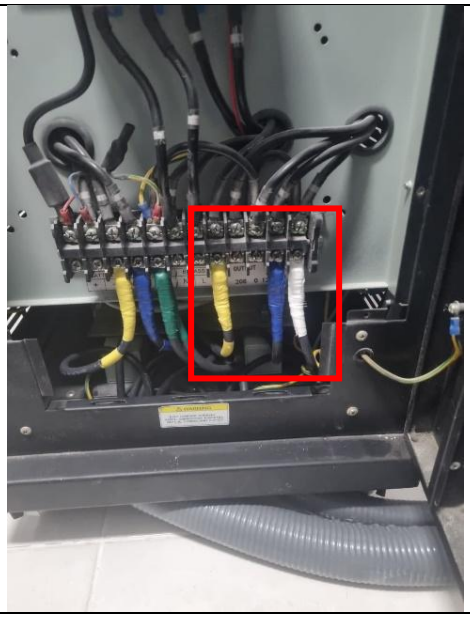
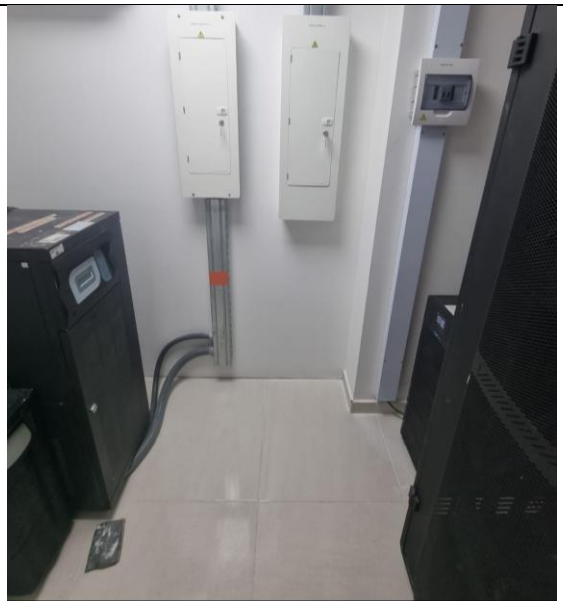




2.5 SUMINISTRO, INSTALACIÓN ACOMETIDAS ELÉCTRICA EN CABLE No. 6 Cu TIPO SOLDADOR PARA LA CONEXIÓN DE UPS DESDE TABLERO ELÉCTRICO EN CUARTO DE COMUNICACIONES. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1**)

	
ENTRADA: CABLEDO: AMARILLO, AZUL Y VERDE	

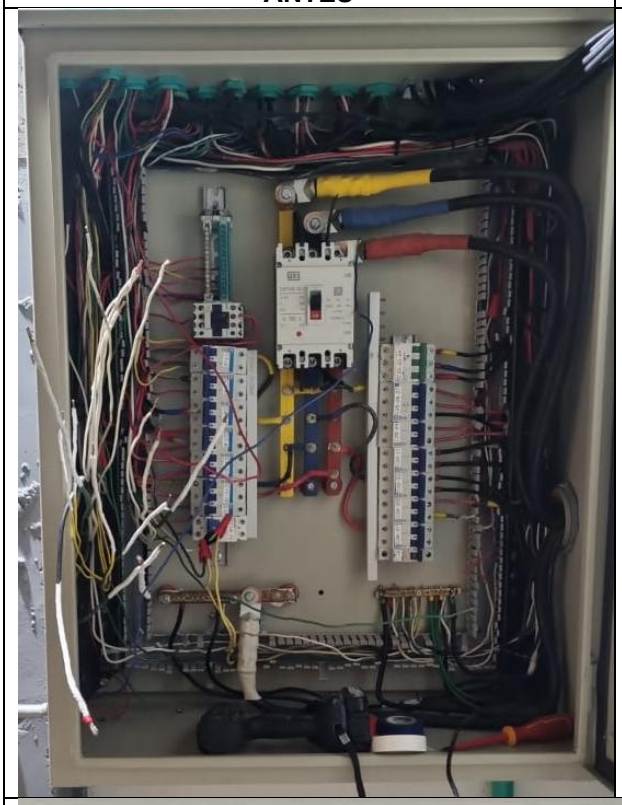
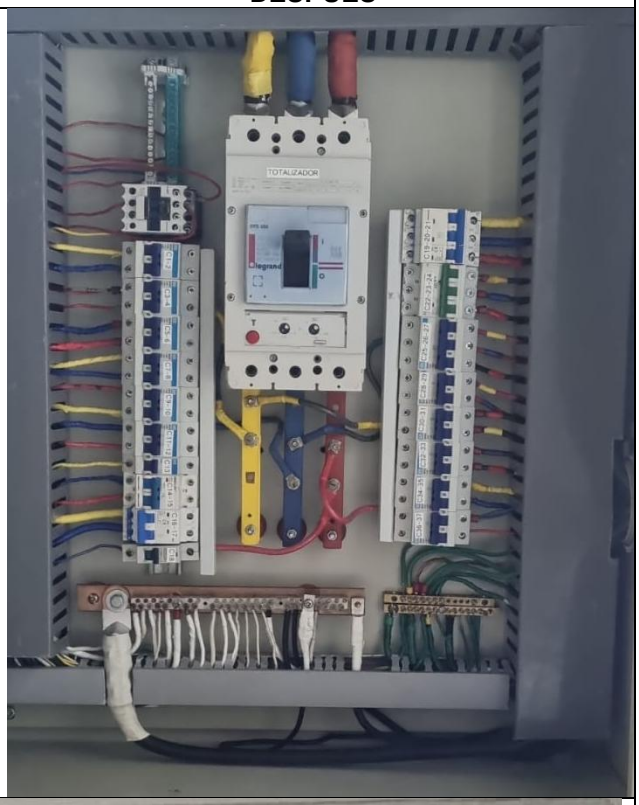
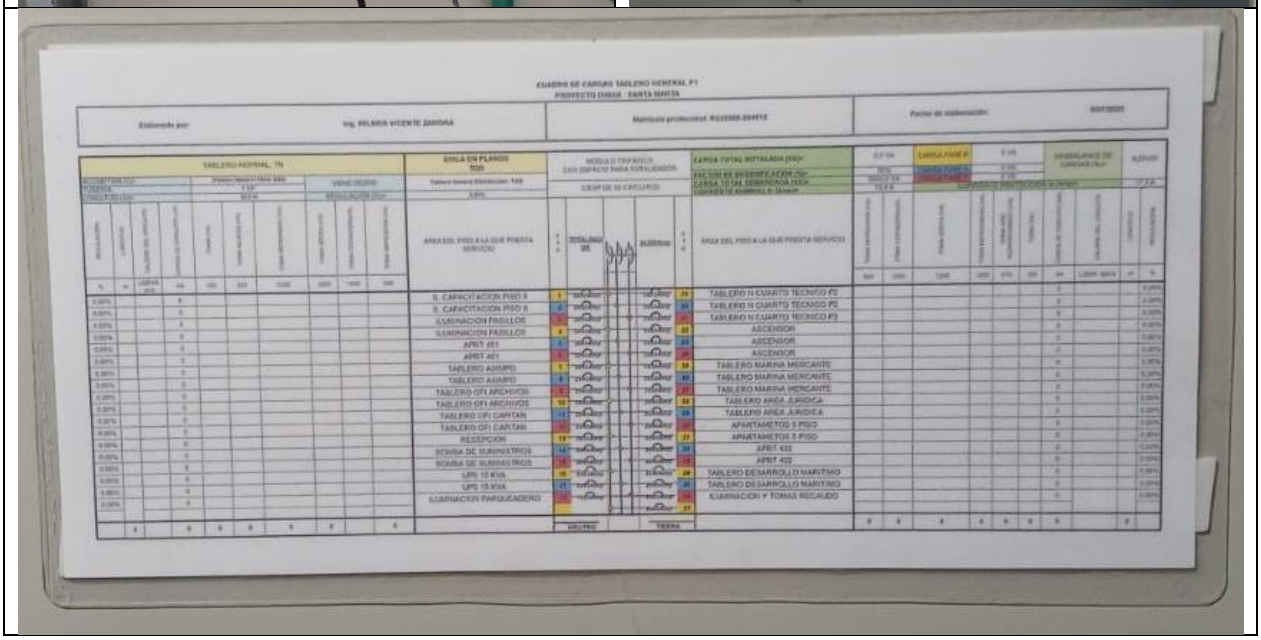
2.6 SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CIRCUITO PARA ACOMETIDA ELÉCTRICA EN CABLE No.8 Cu TIPO SOLDADOR PARA LA CONEXIÓN DE UPS DESDE TABLERO ELÉCTRICO EN CUARTO DE COMUNICACIONES. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1**)

	
SALIDA: CABLEDO: AMARILLO, AZUL Y BLANCO	

2.7 SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE SISTEMA PUESTA A TIERRA PARA TELECOMUNICACIONES. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1**)



3.1 MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORA DEL TABLERO ELÉCTRICO GENERAL EXISTENTE. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1)**

ANTES	**DESPUES**
	
	

3.2 DESMONTE, REUBICACIÓN, TRASLADO DE EQUIPOS Y GABINETE. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1**)





3.3 DESMONTE, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UPS. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1**)



3.4 TRASLADO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ACCESS POINT PARA CONECTIVIDAD WIFI EN LA NUEVA UBICACIÓN ACUERDO PLANOS. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 10**)





4.1 ADECUACION E INTERVENCION DE CIELO RASO EXISTENTE DE CIELO RASO EXISTENTE. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1**)





4.2 ADECUACION CUARTO DE COMUNICACION. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1**)



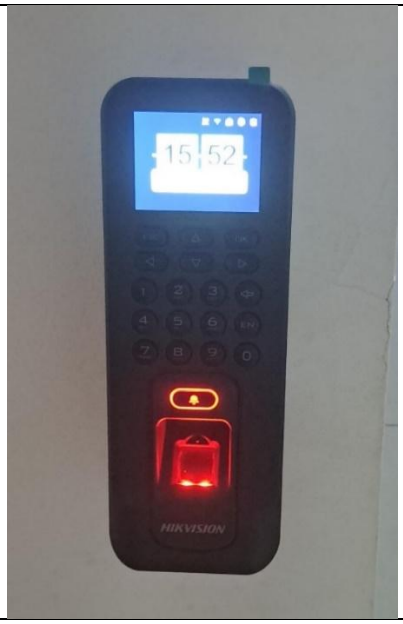








5.1 ENTREGA E INSTALACION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO. ACUERDO ANEXO TECNICO (**Cantidad: 1**)





5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)
* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2025	TI 1040 15/07/2025	$166.836.047,63	1 15/07/2025	$166.836.047,63	A.02.02.02.005.004	100%
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						**100%**

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$166.836.048,00**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$0
VALOR PAGADO ACTAS No.1	
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$0
TOTAL VALOR PAGADO	**$0**
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$166.836.047,63**
SALDO	**$0,37**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **[SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES TECNOLÓGICAS S.A.S. – TECSONI S.A.S.]** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **14/07/2025**, suscrito por el **REPRESENTANTE LEGAL ANGEL MAURICIO MORENO CASTRO** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se recibe sin novedad lo contratado de acuerdo con el anexo técnico, ejecutándose el contrato en un 100%, sin embargo, el trámite de pago se realizará de acuerdo con la facturación emitida, por lo que se solicita sea reintegrada la diferencia equivalente a $0.37, generada entre el valor contratado y valor facturado originado por ajustes en decimales del software contable del proveedor.

8. ANEXOS AL INFORME: (NINGUNO)

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

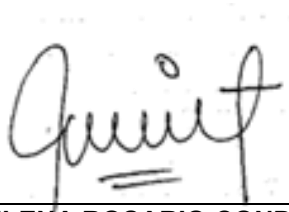
- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
-

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,



PD MARLON JOSE ROJAS QUIROZ
CC.9.147.743
GRUTIC
SUPERVISOR CONTRATO No. 234-GINREDCA-2025
mrojasq@dimar.mil.co



TS MILENA ROSARIO CONDE TRUJILLO
SUPERVISOR TECNICO
CONTRATO No. 234-GINREDCA-2025